

Circular 35/2021

CAMPEONATOS NACIONALES INDIVIDUALES DE ESPAÑA DE INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES FEMENINOS

Real Club de Golf El Prat (Barcelona). 6 al 8 de julio de 2021

– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Infantil Femenino 2021 –

Con relación a estos Campeonatos, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: **REAL CLUB DE GOLF EL PRAT**
Plans de Bonvilar, 17
08227 Terrassa (Barcelona)
Tel.: 93 728 10 00
E-mail: deportivo@rcgep.com
Web: www.realclubdegolfelprat.com

Recorridos de los campeonatos:

- **INFANTILES:** *Recorrido Rosa (barras rojas)*
- **ALEVINES:** *Recorrido Amarillo (barras rojas)*
- **BENJAMINES:** *Recorrido Vallés Golf (recorrido especial)*

FECHAS: **Del 6 al 8 de julio de 2021**

SITUACIÓN Y ACCESO: El club se encuentra ubicado en la finca del Mas Bonvilar, entre Terrassa y Sabadell, a solo 25 minutos del centro de la ciudad de Barcelona.

Para acceder al club desde Barcelona, es recomendable tomar los túneles de Vallvidrera en horas punta. Después del 1er peaje, coger la salida hacia la AP-7 en dirección Girona. Seguir hasta tomar la salida para enlazar con la carretera C-58 (Sabadell-Manresa) y una vez aquí, tomar la salida Nº 12 (dirección Sabadell Nord) y continuar en dirección a Mercavallés. Justo detrás de Mercavallés, tomar la carretera señalizada en dirección al club.

La otra opción es tomar la carretera C-58 directamente desde Barcelona y enlazar con las indicaciones anteriormente detalladas.

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Barcelona – *El Prat* (35 minutos, aprox.)

ESTACIÓN DE AVE MÁS CERCANA: Barcelona – *Sants* (40 minutos, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y

contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del martes día 15 de junio de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap valedero de cada jugadora que figure en poder y en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de golf a fecha y hora de cierre de inscripción, según lo especificado en el sistema de acceso a los Campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín 2021 (circular 68/2020). El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) en los días siguientes al cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19 (**Normativa Competición Oficial RFEG**).

PARTICIPANTES: Debido a la situación del Covid-19, la RFEG ha decidido por responsabilidad ajustar el número de participantes. Por tal motivo, el número máximo de participantes en cada categoría será el siguiente:

INFANTIL FEMENINO: **30** jugadoras inscritas correctamente en tiempo y forma (hándicap valedero máximo permitido 19,0 / 3ª mejor vuelta – *Las inscripciones con hándicap valedero superior no serán aceptadas*)

ALEVÍN FEMENINO: **30** jugadoras inscritas correctamente en tiempo y forma (hándicap valedero máximo permitido 30,0 / 3ª mejor vuelta – *Las inscripciones con hándicap valedero superior no serán aceptadas*)

BENJAMÍN FEMENINO: **30** jugadoras inscritas correctamente en tiempo y forma (hándicap valedero máximo permitido 36,0 / 3ª mejor vuelta – *Las inscripciones con hándicap valedero superior no serán aceptadas*).

Sólo y únicamente en el caso de que no se cubra el cupo de participantes en la categoría **benjamín femenino**, si alguna de las jugadoras que no haya entrado en el listado de admitidas por no cumplir el requisito del hándicap valedero máximo permitido (3ª mejor vuelta) cumpliera hándicap 36,0 en la 2ª vuelta, se seguiría teniendo en cuenta este dato hasta completar el cupo establecido siguiendo siempre el orden correspondiente (la 3ª vuelta ya no se tendría en cuenta para este supuesto). Si se siguiera sin completar el cupo, se revisaría entonces también la 1ª vuelta para ver si hubiera alguna jugadora que cumple el hándicap valedero máximo permitido en dicha vuelta hasta completar el número de participantes establecido siguiendo igualmente el orden correspondiente. Las jugadoras inscritas que no cumplan hándicap valedero 36,0 en ninguna de sus 3 mejores vueltas, quedarán directamente descartadas para cualquier supuesto.

No habrá invitaciones de ningún tipo para estos campeonatos.

Cuando la inscripción en cualquiera de las categorías sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap valedero de cada jugadora que figure en poder y en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de golf a fecha y hora de cierre de inscripción, según lo especificado en el sistema de acceso a los Campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín 2021 (circular 68/2020), eliminando a las de hándicap valedero más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas, se desempatará en favor de la jugadora que tenga la 2ª mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1ª vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap valedero, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap valedero será en favor de la jugadora que tenga la 2ª mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomarían en cuenta la 1ª vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, tendría preferencia la jugadora que se haya inscrito antes a la competición.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS: Una vez publicadas las listas, si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. *Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.* Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente.

Las listas finales de participantes se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 29 de junio de 2021, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 29 de junio alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. *Igualmente, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.*

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Infantiles y Alevines:30,00 €
- Benjamines:15,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el lunes día 5 de julio de 2021 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de las jugadoras admitidas, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el RCG El Prat. **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadoras admitidas.**

REGISTRO Y ACREDITACIONES DE JUGADORAS: El registro de jugadoras se realizará el día 5 de julio de 2021 (jornada de entrenamientos oficiales) en la oficina del torneo entre las 08:30 y las 17:00 horas. Además de realizar el registro, la RFEG exigirá a cada participante que presente el **test COVID negativo** requerido, la **Declaración Responsable** (página 6 y 7) y el **Formulario de Localización Personal** (página 8), debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Asimismo, cada jugadora podrá acreditar a **un único acompañante (que tendrá que ser el mismo durante todo el campeonato)** que también deberá presentar personalmente toda la documentación enumerada.

Una vez acreditada, la jugadora deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba (mostrador de recepción). Completado el registro, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal federativo o directivo y prensa deberán acreditarse también a su llegada al club en la oficina del torneo, presentando igualmente toda la documentación requerida para el registro, siempre antes de poder acceder al resto de instalaciones del club.

TEST COVID-19: La organización del campeonato informará por e-mail a las participantes de cómo proceder respecto a los test COVID-19, al menos con una semana de antelación a la celebración del campeonato.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG (CTJ), establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida de cada campeonato.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

El único acompañante debidamente acreditado tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

RESERVA DE CARROS ELÉCTRICOS: Todas las interesadas en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes, **antes del día 30 de junio de 2021**, directamente con el RCG El Prat (el club no reservará carros antes de la publicación de los listados de jugadoras admitidas). No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellas jugadoras que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva. El precio del bono del carro eléctrico para los 4 días es de 30,00 €.

El precio del bono para el carro manual para los 4 días es de 10,00 € (los carros manuales se alquilarán directamente en el club).

ALOJAMIENTO: La RFEG, a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en distintos establecimientos cercanos al club.

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta circular.

Para facilitar a aquellas jugadoras interesadas su alojamiento, se adjunta la solicitud que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar unidades de alojamiento:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se apureba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

"Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje. "

Para más información:

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

En Madrid, a 24 de mayo de 2021
EL SECRETARIO GENERAL



D. JUAN GUERRERO-BURGOS

NOTA:

- **La empresa Forenex España S.L.**, como en años anteriores, ha llegado a un acuerdo con la R.F.E.G. por el que las Campeonas de España Infantil y Alevín Femeninas 2021 tendrán derecho a disfrutar de una beca para el mes de julio del año 2022 en un Curso de Alto Rendimiento de Golf. Estas becas son personales e intransferibles.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN FEMENINOS

Sr. /Sra..... mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en..... en nombre propio o
como padre /madre/ tutor/a legal de la menor..... con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor
proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada una de las participantes y del club o entidad que organiza los Campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín Femeninos, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En....., el..... de..... de 20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todas las participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ SÍ ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En.....a..... de.....de 2021

REGLAMENTO

CAMPEONATOS NACIONALES INDIVIDUALES DE ESPAÑA DE INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES FEMENINOS

Los campeonatos nacionales individuales de España de infantiles, alevines y benjamines femeninos se jugarán anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la R.F.E.G.

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en estos campeonatos, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todas las jugadoras de sexo femenino, de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España. Todas las participantes deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y pertenecer a las respectivas categorías del título de cada campeonato. El número máximo de participantes será fijado cada año por el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G., en la circular correspondiente, en función de las fechas en las que se celebre y de las circunstancias de cada campo. Las jugadoras deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap valedero de cada jugadora que figure en poder y en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Española de golf a fecha y hora de cierre de inscripción, según lo especificado en el sistema de acceso a los Campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín 2021 (circular 68/2020), eliminando a las de hándicap valedero más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas, se desempatará en favor de la jugadora que tenga la 2ª mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomaría en cuenta la 1ª vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap valedero, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap valedero será en favor de la jugadora que tenga la 2ª mejor vuelta valedera. Si continuase el empate, se tomaría en cuenta la 1ª vuelta valedera. Si por un casual continuara el empate, tendría preferencia la jugadora que se haya inscrito antes a la competición.

FORMA DE JUEGO: Los Campeonatos Infantil y Alevín se jugarán a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos, 18 hoyos cada día.

El Campeonato Benjamín se jugará a 27 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos, 9 hoyos cada día.

Los Campeonatos se jugarán con los siguientes límites de hándicaps valederos:

a) CAMPEONATO INFANTIL FEMENINO:

Hándicap valedero máximo permitido:.....19,0 – Barras: (*)

b) CAMPEONATO ALEVÍN FEMENINO:

Hándicap valedero máximo permitido:.....30,0 – Barras: (*)

c) CAMPEONATO BENJAMÍN FEMENINO:

Hándicap valedero máximo permitido:.....36,0 – Barras: (*)

(*) El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias del campo, los tees de salida, aplicando el **PAR** correspondiente a las salidas elegidas, siendo las barras de salida aconsejables las rojas.

Cada jugadora deberá participar dentro del Campeonato correspondiente a su edad, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otro superior.

REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES: La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G. dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail a la R.F.E.G. Las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. *Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.*

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: En cada campeonato las salidas serán en grupos de tres competidoras. El primer y segundo día los grupos se establecerán por hándicaps valederos. El tercer día, el orden y horario serán establecidos por clasificación.

DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de campeona, en cualquier categoría, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y publicados antes del inicio de la última vuelta en cada campo. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de Subcampeona, se clasificarán ex-aequo. Las competidoras empatadas para los demás puestos serán clasificadas también "ex-aequo".

DESEMPATES COPAS DE EDAD SCRATCH: En caso de empate, solamente a efectos de trofeos, se desempatará aplicando la **fórmula de últimos hoyos**: 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, en el caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si es a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos y, si es a 72 hoyos, los 36, 54, 63, 66, 69, 70 y 71 últimos hoyos.

Por último, si se juegan sólo 9 hoyos, como en el caso de las benjamins, se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos; si es a dos vueltas de 9 hoyos, es decir, 18 hoyos, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos; si es a tres vueltas, es decir, 27 hoyos, los 18, 21, 24, 25 y 26 últimos hoyos y, si es a cuatro vueltas (36 hoyos), los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

En todos los casos se comparará cada hoyo bajo la fórmula en la que se jugó la prueba: golpes brutos en juego por golpes (stroke play).

Los últimos hoyos a los que se refieren los párrafos anteriores serán siempre los últimos del campo, independientemente del hoyo por el que haya salido la jugadora.

En caso de persistir el empate, se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: una jugadora no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudada por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

El único acompañante debidamente acreditado (que tendrá que ser el mismo durante todo el campeonato) tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES: Actuarán como tales las compañeras competidoras.

TROFEOS: Las Campeonas de España recibirán una copa en la que irá grabado el título del campeonato, año y nombre del club o entidad en que se haya disputado. La R.F.E.G. facilitará las copas a las campeonas y a las subcampeonas. **Estos trofeos se entregarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.** No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

Asimismo, el nombre de la Campeona Infantil pasará a figurar en el 'Cuadro de Campeones', trofeo donado por Dña. Carmen Torrado de Andreu, que será entregado al club o entidad por el que figure federada la Campeona para que lo expongan en sus vitrinas hasta la próxima edición de este Campeonato.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo pero no será considerada como Campeona de España.

Además, se entregarán copas de edad scratch para los mejores resultados de jugadoras de 13, 11, 9 y 8 o menos años, aplicando el criterio establecido en el “Libro Verde” (Capítulo II 2.1), siempre que el número de competidoras tenga una inscripción mínima de seis jugadoras para cada edad. Para jugadoras con edad de 8 o menos años, se agruparán en una única categoría, debiendo de haber tres jugadoras como mínimo para la obtención de trofeo.

Igualmente, a las jugadoras clasificadas del puesto 3º al 8º en la clasificación general final del campeonato se les hará entrega de un diploma acreditativo.

Los trofeos serán acumulables.

COMITÉ DE LA PRUEBA: La Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbítrros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN FEMENINO

Real Club de Golf El Prat (Barcelona). 6 al 8 de julio del 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tel. Móvil:
TARJETA DE CRÉDITO:	Vencimiento:
Jugadora (1)	
Jugadora (2)	
Jugadora (3)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 personas	Desayuno
DON CANDIDO Reformado en 2019. A unos 10 minutos MAS DETALLES EN: www.holegolf.com	4 ****	80,00 €/noche Con IVA	90,00 €/noche Con IVA	115,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
APARTHOTEL VALLES A unos 7 minutos MAS DETALLES EN: www.holegolf.com	3 ***	70,00 €/noche Con IVA	76,00 €/noche Con IVA	106,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
AC SANT CUGAT Con piscina, a unos 18 minutos MAS DETALLES EN: www.holegolf.com	4 ****	Súper Precio 77,00 €/noche Con IVA	Súper Precio 88,00 €/noche Con IVA	Súper Precio 99,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
APARTAMENTO / HOTEL Con piscina, a unos 21 minutos MAS DETALLES EN: www.holegolf.com	3 ***	2 Dormitorios 2 personas 115,00 €/noche Con IVA	2 Dormitorios 3 personas 130,00 €/noche Con IVA	2 Dormitorios 4 personas 145,00 €/noche Con IVA	7,00 €/persona Con IVA
HOTEL EN SABADELL En un radio de 10-12 minutos MAS DETALLES EN: www.holegolf.com	4 ****	aproximado 74,00 €/noche Con IVA	aproximado 82,00 €/noche Con IVA	CONSULTAR	INCLUIDO

Precios por unidad de alojamiento y noche. IVA INCLUIDO.

Consultar apartamentos para 3-4 personas, en Terrassa

Hemos seleccionado estos establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir, a fecha de hoy, con el Protocolo Anti Covid19 en todos los servicios disponibles e indicados. En breve añadiremos otro hotel.

***TARIFAS:** si detecta tarifas inferiores en alguno de estos establecimientos, le rogamos que nos informe para aplicárselas si se diera el caso. De todas formas, antes de la confirmación de su alojamiento, comprobaremos todas las tarifas. De todos modos, iremos actualizando las tarifas en nuestra web. En breve añadiremos otro hotel.*

1ª OPCIÓN: _____ 2ª OPCIÓN: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble+supletoria: _____ (años niño/a: _____)

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: Hasta agotar unidades

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadoras admitidas